

ARTÍCULO: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

AUTOR: MARRODÁN GIRONÉS, J. A. INSPECTOR DE EDUCACIÓN

DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

[Jesús A. Marrodán Gironés](#)

Inspector de Educación. Valencia.

Presidente nacional de USIE.

usie.informa@gmail.com

RESUMEN

Dada la situación política española el autor plantea la necesidad urgente de efectuar políticas de consenso para mejorar la educación española, evitando el actual bloqueo parlamentario e institucional que está perjudicando gravemente la mejora de la educación en nuestro país. Destaca la urgencia de debatir y aprobar un Estatuto Docente.

PALABRAS CLAVE

Educación, inspección de educación, docente, pacto, estatuto.

ABSTRACT

In view of the current political situation in Spain, the author points out the urgent need to build consensus policies to improve Spanish Education, avoiding the actual institutional and parliamentary deadlock which is seriously affecting the improvement of Education in our country.

The urgency of discussing and adopting a Teacher's Statute is emphasized.

KEYWORDS

Education, education inspection, teacher, agreement, statute

ARTÍCULO: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

AUTOR: MARRODÁN GIRONÉS, J. A. INSPECTOR DE EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este artículo se publicó, en sus líneas básicas, el día 24 de octubre de 2019 en el periódico ABC, edición de Andalucía. Lo reproducimos dada su relevancia y completándolo con las referencias que no fueron posibles incluir en la citada edición dado el espacio concedido. El artículo fue elaborado ante el interés demostrado por los medios de comunicación por el XX Encuentro nacional de Inspectores de Educación que se realizó en Sevilla los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019 organizado por USIE y cuyas características puede conocer el lector en la web del Encuentro: <https://www.encuentrousiesevilla.com/>

1. LOS INTENTOS DE PACTO EDUCATIVO, UN TRISTE PRECEDENTE.

En la actual precampaña electoral, en la que una de las más palabras más reiteradas en redes sociales y medios de comunicación es “bloqueo”, todos los partidos prometen colaborar en el tan ansiado “desbloqueo” como forma de lograr pronto un gobierno estable y efectivo.

Desbloquear es en estos días una palabra mágica que predice el acuerdo, el consenso y el afán de superar diferencias y deshacer trincheras.

Desbloquear en este caso significaría realmente mucho más que acordar mayorías parlamentarias y constituir un gobierno estable. En mi opinión supone lograr que la clase política centre sus esfuerzos y decisiones en lo que de verdad importa al conjunto de los votantes y de la ciudadanía: la mejora de los servicios sociales básicos como la sanidad y la educación, la disminución del paro, la eliminación de la corrupción, la mejora de la convivencia, afrontar los retos ecológicos, la supresión de las desigualdades territoriales, etc.

La educación española precisa realmente un “desbloqueo” efectivo para superar sus carencias y necesidades y ser un importante instrumento de mejora individual y social, ser un medio impulsor de inclusión y de fomento del desarrollo personal de cada estudiante.

ARTÍCULO: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

AUTOR: MARRODÁN GIRONÉS, J. A. INSPECTOR DE EDUCACIÓN

Palabras “bonitas” pero huecas y estériles si las administraciones educativas no toman de una vez por todas medidas adecuadas y se gestionan de forma eficiente los recursos necesarios.

¿Es posible el desbloqueo en materia educativa? En las últimas décadas el consenso educativo no se ha logrado. Hasta en dos ocasiones históricas: primero en el año 2010, siendo Ministro de Educación D. Ángel Gabilondo en un gobierno socialista, después en el periodo 2016-2017, gobernando el PP y siendo Ministro de Educación D. Iñigo Méndez de Vigo se constituyó y se puso en funcionamiento la subcomisión parlamentaria sobre el pacto educativo que tras aun llegando a ciertos acuerdos no se pudieron plasmar al abandonar la subcomisión el PSOE y Podemos. USIE intervino ante la citada subcomisión efectuando sus aportaciones para la mejora de la educación en general, y de la inspección en particular, que fueron ampliamente difundidas y están recogidas en el Diarios de sesiones del 5 de abril de 2017.

En ambas situaciones se ha estado a punto de lograr un pacto o acuerdo educativo, y por parte de las autoridades ministeriales (en un caso PP, en el otro PSOE) se ha facilitado el pacto pero sin éxito a pesar de que existían numerosas coincidencias y acuerdos previos en la adopción de numerosas medidas legales, administrativas y económicas: reforma de la FP, incremento del PIB dedicado a educación, programas para reducir el abandono temprano...

Y precisamente una de las coincidencias en el último intento de pacto, era un punto clave de los 14 acordados: el convencimiento de adaptar a los nuevos tiempos y realidades la profesión docente. Las nuevas tecnologías y metodologías educativas, la gestión de las emociones y habilidades sociales, la disminución de la relevancia de la transmisión de conocimientos, los nuevos documentos pedagógicos y administrativos, que a menudo sirven más de lastre que de motivación y referencia o el cambio en la relación familias-centro educativo. Estos y muchos otros temas implican que quienes ejercen la docencia tengan nuevos retos profesionales.

ARTÍCULO: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

AUTOR: MARRODÁN GIRONÉS, J. A. INSPECTOR DE EDUCACIÓN

2. EL ESTATUTO DOCENTE: UN TEMA PRIORITARIO.

En el año 2007 se planteó, por parte del Ministerio de Educación, el primer borrador de un documento que aspiraba a convertirse en norma legal: el Estatuto Docente. De forma intermitente algunos grupos políticos y sindicales han retomado este tema pero la falta de consenso y de voluntad para afrontarlo lo han impedido. Un ejemplo evidente del “bloqueo educativo”.

La Unión Sindical de Inspectores de Educación, que en el mes de octubre celebró en Sevilla su 20 Encuentro Nacional de Inspectores de Educación, plantea a la sociedad la necesidad de retomar este debate para lograr la promulgación de un Estatuto Docente que plasme un nuevo modelo de profesionalidad docente teniendo en cuenta entre otros factores las nuevas competencias profesionales de docentes e inspectores tal y como diversos autores han señalado.

El acceso a la docencia en centros sostenidos con fondos públicos, la formación inicial y específica, el desempeño de la función directiva, las competencias profesionales, la evaluación del profesorado, los complementos retributivos, la movilidad territorial, las licencias retribuidas para investigar e innovar....es decir, un conjunto de temas que conforman lo que denominamos la carrera profesional docente son los temas a incluir en este Estatuto que reclamamos.

Un Estatuto en el cual la carrera profesional de los inspectores de educación tenga adecuado tratamiento y plasme sus reivindicaciones históricas: asignación del nivel 28, desplazamientos con dietas dignas y seguro de accidentes, formación inicial y continua específica, órganos de participación efectivos y representativos como la Mesa de Inspección, rol relevante en la evaluación de centros, servicios y programas educativos, puestos de inspección en la Alta Inspección, dependencia orgánica y funcional que permita autonomía profesional e independencia técnica...

ARTÍCULO: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

AUTOR: MARRODÁN GIRONÉS, J. A. INSPECTOR DE EDUCACIÓN

CONCLUSIÓN: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

El cambio climático, la bajada de la natalidad, la despoblación del interior de la península, desaceleración económica serán, entre otros, temas destacados en las próximas elecciones. Todos ellos afectan, de una u otra forma significativamente, a la educación: escuelas rurales, debates científicos, disminución de alumnado, desigualdades económicas y culturales, mejora de la convivencia...

La educación es un elemento clave en el Estado de Bienestar, por ello, como contribuyentes y votantes tenemos derecho a exigir a nuestros políticos que resuelvan nuestros problemas e inquietudes, que negocien y consensuen acuerdos, que trabajen para el futuro y no para la próxima campaña electoral. DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN para avanzar, para mejorar, para crecer como sociedad y como personas.

REFERENCIAS

- -Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Sesiones. 5 de abril de 2017. Nº 193
- <http://usie.es/wp-content/uploads/2014/11/Diario-Sesiones-Congreso-COMPARECENCIA-DE-USIE-Comisi%C3%B3n-Pacto.pdf>
- EL CONGRESO EMPIEZA A ESTUDIAR LOS 14 PUNTOS DEL PACTO EDUCATIVO.
- <https://www.lavanguardia.com/politica/20171113/432865838652/el-congreso-comienza-a-estudiar-los-14-puntos-para-el-pacto-educativo.html>
- https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2017-11-13/el-congreso-comienza-a-estudiar-los-14-puntos-para-el-pacto-educativo_1365446/
- -EL MEC PLANTEA UNA CARERA DOCENTE ORGANIZADA EN 8 GRADOS. Periódico Comunidad Escolar 2006. <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/789/info1.html>
- -LUENGO HORCAJO, F., MOYA OTERO, J. (2019) *Capacidad profesional docente. Bucando la Escuela de nuestro tiempo*. Madrid. Anaya.
- -MARRODÁN GIRONÉS, J. (2012). Las competencias profesionales de la inspección

ARTÍCULO: DESBLOQUEEN LA EDUCACIÓN.

AUTOR: MARRODÁN GIRONÉS, J. A. INSPECTOR DE EDUCACIÓN

de educación. *Revista Supervisión 21*, nº24, abril. 2012.

- http://usie.es/SUPERVISION21/ABRIL2012/14_Competicencias%20profesionales.pdf